

El Consell de Formentera ha celebrado hoy un pleno extraordinario y urgente de manera telemática. Este ha sido el primer pleno virtual de su historia celebrado por la institución insular, se ha hecho en línea, y ha sido retransmitido en abierto por el canal YouTube del Consell. Con este formato se ha podido respetar las normas de seguridad y distanciamiento derivadas de la crisis del coronavirus. El 29 de mayo se celebrará un pleno ordinario con los mismos parámetros.

En la sesión extraordinaria se ha dado cuenta de las resoluciones de presidencia aprobadas desde el inicio del estado de alarma sanitaria por la Covid-19, así como de los escritos presentados por los grupos políticos PSIB y GxF, que piden que la asignación económica destinada a sus respectivos grupos políticos se abone a la ONG Formenterers Solidaris, durante la vigencia del estado de alarma "para que puedan seguir desarrollando su labor de ayuda a las personas que más lo necesitan", tal como han coincidido ambos grupos.

Medidas económicas y sociales

Por otra parte, el pleno ha ratificado la propuesta de medidas económicas y tributarias para hacer frente al impacto económico y social producido a raíz de la pandemia del Covid-19. Esta propuesta ha salido adelante con los votos a favor del equipo de Gobierno Gent per Formentera-PSOE, y la abstención del grupo de la oposición Sa Unió.

El conseller de Economía y Hacienda, Bartomeu Escandell, ha explicado que esta crisis sanitaria también es social y económica, y para hacerle frente desde el Consell de Formentera, entre otras medidas también se tendrá que rehacer el presupuesto aprobado en el mes de noviembre. "En este sentido seguiremos aprobando ayudas de carácter económico dirigidas a personas, familias y tejido empresarial para hacer frente a la situación extraordinaria provocada por la Covid-19", según ha argumentado el conseller.

"La primera prioridad del Consell ha sido ayudar a las familias que lo necesitaban, ya estamos apoyando a 400 núcleos familiares y 900 personas, y seguiremos en esta línea", según ha explicado. La institución insular destinará el 20% de su superávit 200.000€ a esta primera atención, además gracias a la colaboración de las asociaciones se ha liberado los 325.000€ destinados a presupuestos participativos para este 2020 para paliar la crisis que provocará la

Covid-19.

Por otra parte, Bartomeu Escandell ha detallado que de forma consensuada con el sector empresarial y el tejido productivo de la isla se ha fijado una hoja de ruta de medidas económicas para ayudar a superar la crisis económica que vendrá. "El 31 de marzo se suspendió la recaudación del Consell de Formentera para aliviar la presión tributaria y pedimos a la Agencia Tributaria de las Illes Balears una ampliación del periodo de recaudación, que se alargará de forma excepcional hasta el 1 de diciembre de 2020, entre otras medidas que hemos tomado en nuestras competencias".

Suspensión del cobro de la tasa de ocupación de la vía pública

Bartomeu Escandell ha informado de que el Consell ha suspendido el cobro de la tasa por ocupación de vía pública tanto de comerciantes, como los mercados para este año. Además, para obtener autorizaciones temporales de actividades para espectáculos y amenizaciones musicales a establecimientos se suspende excepcionalmente la obligatoriedad de los meses mínimos de apertura. Paralelamente se está contactado con Costas para que reduzca o elimine la tasa de ocupación que pagan los quioscos de playa y otros servicios de la zona de dominio público.

Medidas turísticas

Asimismo, se ha aprobado con el voto a favor de todos los grupos políticos, las medidas en materia turística, que como ha recordado el conseller de Hacienda, Bartomeu Escandell, "están consensuadas con el sector empresarial de la isla y se hacen con el único propósito de minimizar el impacto sanitario, económico y social a raíz de la crisis que vivimos". La propuesta acuerda prorrogar el cobro hasta final de año 2020 de las nuevas altas de actividades turísticas y de Estancias Turísticas en Viviendas; alargar 12 meses la vigencia de las autorizaciones existentes de Estancias Turísticas en Viviendas; y prorrogar la vigencia del plan de calidad 2015-2019 en viviendas de uso turístico hasta el año 2022.

En último lugar, el conseller también ha explicado que "estamos trabajando conjuntamente con el Govern balear para la aprobación de una línea de ayudas específica para autónomos".

15 de mayo de 2020 Área de Comunicación Consell de Formentera